

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA
PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO
CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3 DEL ARTICULO 364-3 DEL
ESTATUTO TRIBUTARIO.**

Yo, **ANA FRANCISCA SOLANO GUERRERO**, identificada con la cédula de ciudadanía No.27.686.270 expedida en Chitagá, en calidad de Representante Legal de la Cooperativa de Apoyo Docente **COADO LTDA** identificada con NIT. No. 890.504.342-7

CERTIFICO:

Que ninguno de los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Fundadores, Representante Legal o miembros de órganos de dirección, han sido declarados representantes penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, utilizando a nuestra cooperativa para tal fin y tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública por haber implicado o utilizado la entidad para la comisión de dicha conducta.



ANA FRANCISCA SOLANO GUERRERO
Representante Legal

San José de Cúcuta, 23 de marzo de 2021